

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****HERENCIA
INTERINA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 59104

EDICTO

EDUARDO ENRIQUE SANTOS LOPEZ, Notario, del domicilio del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, Emporio Soluciones Legales® que es la oficina de Abogacía y Notariado que dirijo, la cual se encuentra ubicada en: Cuarenta y una Calle Poniente, Residencial Jerusalén Casa número Uno, Barrio Belén, San Salvador, Departamento de San Salvador, HACE SABER: Que por resolución proveída a las diecisiete horas del día catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por ACEPTADA CON BENEFICIO DE INVENTARIO la herencia intestada de parte de la señora LINDA GLORIA CHAVEZ que a su defunción dejara la señora ANGELA RODRIGUEZ DERAS, conocida por ANGELA R CHAVEZ y por ANGELA RODRIGUEZ DE CHAVEZ ocurrida el día siete de marzo del año dos mil veinticuatro, a las ocho horas y cincuenta minutos, en Lehigh Acres, Lee County, Florida de los Estados Unidos de América, siendo el Estado de Florida, Estados Unidos de América su último domicilio, quien falleció a consecuencia de Complicaciones de Enfermedades Neurodegenerativas y edad avanzada, de parte de la señora LINDA GLORIA CHAVEZ, en concepto de HIJA SOBREVIVIENTE de la de cujus, a quien se le ha conferido la ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERINA DE LA SUCESIÓN, con las facultades y restricciones de ley. En consecuencia, se cita a los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a nuestras oficinas en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en San Salvador, a los dieciséis días de octubre del año dos mil veinticuatro.

EDUARDO ENRIQUE SANTOS LOPEZ
NOTARIO.
30-31-1. 59104

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 30 de octubre del 2024, la cual se publicó en 1ª Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día jueves 02 de enero del 2025 a las 06:51 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/QR420fa3by

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2025